



**ISSN: 1561-3194**

***Rev. Ciencias Médicas. dic. 2004; 8(3): 1-2***

**EDITORIAL**

## **El sistema de salud cubano**

El estado y gobierno cubano a través de su Ley 41, aprobada en Julio de 1983, garantiza la Salud a toda la población, teniendo como premisa que "la salud es un derecho de todos los individuos y una responsabilidad del estado", siendo el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) el responsable de ejecutarla en su red de servicios organizados en un Sistema de Salud, que tiene como características el ser único, integral y regionalizado.

Se define como la Misión del MINSAP, es el Organismo Rector del Sistema Nacional de Salud (SNS), encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la Política del Estado y del Gobierno en cuanto a la Salud Pública, el desarrollo de las Ciencias Médicas y la Industria Médico Farmacéutica, siendo sus Principios Rectores los siguientes:

- Carácter estatal y social de la medicina.
- Accesibilidad y gratuidad de los Servicios.
- Orientación profiláctica.
- Participación comunitaria e intersectorialidad.
- Colaboración internacional.
- Centralización normativa y descentralización ejecutiva.
- Aplicación adecuada de los adelantos de la Ciencia y la Técnica.

Para el cumplimiento de esta misión el país ha hecho grandes esfuerzos garantizando el presupuesto requerido. El gasto por habitante y el porcentaje del Producto Interno Bruto dedicado a la Salud se han incrementado sistemáticamente, en 1998 representó el 5.5 % mientras que en América Latina fue tan solo el 2.5 y a pesar de las limitaciones impuestas por el bloqueo el SNS ha continuado mejorando sus indicadores de salud, comparables hoy incluso con países desarrollados.

Estos logros han sido posibles entre otros factores por el potencial humano que dispone el SNS, su principal recurso, así como la participación de la comunidad y la interacción de todos los sectores del país. En este sentido es nuestra responsabilidad utilizar los recursos humanos y materiales con mayor eficiencia y eficacia y es en este contexto que nuestro organismo se plantea como su visión para los próximos años los siguientes propósitos:

- Aumentar la calidad de la atención médica.
- Incrementar el nivel de satisfacción de la población.

- Aumentar la eficiencia económica del sistema.
- Mejorar los indicadores de salud.
- Mejorar la atención al hombre.

Componentes del Sistema Nacional de Salud.

Los componentes del SNS son:

- Promoción de salud.
- Atención Médica Preventiva, Curativa y de Rehabilitación. Asistencia a ancianos, impedidos físicos y mentales y otros.
- Asistencia a ancianos, impedidos físicos y mentales y otros minusválidos.
- Control Higiénico-Epidemiológico.
- Formación, Especialización y Educación Continuada de profesionales y Técnicos.
- Investigación y desarrollo de las Ciencias Médicas.
- Información científico-técnica.
- Aseguramiento de suministros médicos y no médicos y mantenimiento del sistema.
- Aseguramiento Tecnológico, Médico y Electromedicina.

Estos componentes se integran en áreas que conforman el MINSAP, las cuales son:

- Asistencia Médica.
- Higiene y Epidemiología.
- Docencia e Investigación.
- Aseguramiento Médico Farmacéutico.
- Economía.
- Servicios.

Así mismo la red de Servicios del SNS esta integrada por Hospitales, Policlínicos, Clínicas y Servicios de Estomatología, Hogares Maternos, Hogares de Ancianos y Bancos de Sangre. Además dispone de una red de Centros Provinciales y Municipales de Higiene y Epidemiología. Institutos de Ciencias Médicas para la formación del personal de Salud.

**Lic. Pedro Mujica Pérez.**

**Licenciado en Cultura Física. Instructor. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Ché Guevara de la Serna". Pinar del Río.**